Miraflores. 14 de febrero de 2023

MEMORANDUM N° 0753-2023-SMV/03

PARA : Sr. Wilson Falen Lara

Superintendente Adjunto de la Oficina de Administración

DE : Sr. Guillermo Montoya Urrunaga

Miembro Titular del Comité de Selección

Sr. Jorge Damian Huamani

Miembro Titular del Comité de Selección

Sr. Davis Rivera Gomez

Miembro Titular del Comité de Selección

ASUNTO : **Informe de desierto del procedimiento de**

SELECCIÓN - LP N° 01-2022-SMV PRIMERA CONVOCATORIA "ADQUISICION DE SWITCH PARA RED"

REF. : Expediente N° 2022042139

Me dirijo a usted en atención a la Lictacion Publica N° 01-2022-SMV Primera convocatoria "Adquisicion de Switch para Red", a fin de informarle que el mencionado procedimiento de selección ha quedado desierto a razón que no se aceptó ampliar la certificacion presupuestal debido al sustento del área usuaria, toda vez que existe un proyecto para hacer una nueva edificación, lo que implica que la edificación actual y los recursos existentes serán demolidos y no convendría invertir en un tendido de cableado nuevo.

De conformidad con el Artículo 65.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del Expediente de Contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente.

Previsión presupuestaria

El valor estimado designado para la Licitación Publica N° 01-2022-SMV- Primera Convocatoria, fue de S/. 984,780.00

Evaluación de propuestas técnicas y económicas

Los postores que presentaron sus propuestas técnicas y económicas fueron:

EMPRESA	MONTO OFERTADO
J EVANS Y ASOCIADOS SAC	S/ 1′399,622.00
POLUX REDES & TELECOMUNICACIONES SAC	S/ 1'911,911.60



La propuesta técnica y económica que cumplió con los requerimientos solicitados, fue la propuesta del postor J EVANS Y ASOCIADOS SAC. a razón que su propuesta económica superaba el valor estimado, se le solicitó en el plazo de un (01) día hábil, se pronuncie respecto de la reducción de su oferta económica, conforme a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece, "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".

El postor J EVANS Y ASOCIADOS SAC. realizó una nueva oferta económica, la cual fue reducida a S/ 1'295,000.00, siendo dicho monto superior al valor estimado, razón por la cual, el comité de selección consultó a la Oficina de Planeamiento, Gestión e Integridad, si se contaba con los recursos a fin de ampliar la certificación presupuestal, señalando lo siguiente:

Para el período 2023, se cuenta con recursos suficientes para cubrir el requerimiento en el clasificador "2.6.3 2.3 2 Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas":

PARTIDA	2023	TOTAL
"2.6.3 2.3 2 Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas"	S/ 1′339,622.00	S/ 1′339,622.00

El nuevo monto ofertado por el postor J EVANS Y ASOCIADOS SAC, es de S/1′295,000.00, por lo que si se cuentaba con la disponibilidad para cubrir la oferta del postor.

Ante ello, se solicitó a la Superintendencia de la Oficina de Administracion aprobar la ampliacion presupuestaria, quien mediante correo electronico emitido el 02 de febrero 2023, respondió que "no acepta ampliar la certificacion presupuestal" a razon del sustento del area usuaria (OTI), "existe un proyecto para hacer una nueva edificación en Miraflores, lo que implica que esta sería demolida, por lo que no es conveniente invertir en un tendido de cableado nuevo". En consecuencia, conforme a lo establecido en el numeral 68.5 del artículo 68 del RLCE, se rechazó la oferta presentada por el postor J EVANS Y ASOCIADOS SAC.

Por la respuesta proporcionada por Jefe de la Oficina de Administración, respecto de no no ampliar la certificación presupuestal, el comité de selección acordó declarar desierto el proceso de la LP N° 01-2022-SMV, por el rechazo a la oferta economica presentada por el postor J EVANS Y ASOCIADOS SAC.

Motivos por el cual quedo desierto el proceso de selección:

Empresas que participaron en la indagacion de mercado:

EMPRESA	MONTO COTIZADO
REDES Y SERVICIOS S.A.C.	S/ 984,780.00
SISCOTEC DEL PERU SAC	S/ 1′799,717.08



Mediante correo electronico de fecha 07 de febrero 2023, se solicitó a la empresa REDES Y SERVICIOS S.A.C, los motivos por lo que no se presentó al proceso de selección, el mismo que a la fecha no se recibió respuesta.

Mediante correo electronico de fecha 07 de febrero 2023, se solicitó a la empresa SISCOTEC DEL PERU SAC, los motivos por lo que no se presento al proceso de selección, siendo su respuesta lo siguiente:

...Si nos registramos como participantes, asimismo realizamos la etapa de formulación de consultas y cuando revisamos la absolución detectamos algunas limitantes para la marca que pesábamos proponer, por lo que desistimos de nuestra participación.

Empresas que participaron en el proceso de selección:

EMPRESA	MONTO OFERTADO
J EVANS Y ASOCIADOS SAC	S/ 1′399,622.00
POLUX REDES & TELECOMUNICACIONES SAC	S/ 1′911,911.60

Mediante correo electronico de fecha 07 de febrero 2023, se solicito a la empresa J EVANS Y ASOCIADOS SAC, si mantenía el interés de participar en una segunda convocatoria, siendo su respuesta lo siguiente:

Al respecto confirmamos nuestro interés en participar en el proceso, pero sugiriendo lo siguiente:

- Definitivamente el monto referencial no se ajusta a la realidad actual, por lo que se debería hacer un nuevo estudio de mercado.
- 2. Respecto a las Especificaciones Técnicas, se debería dejar más explícita y con mayores detalles la posibilidad de poder presentar la alternativa de conectividad de fibra con transceivers con terminación LC, tal cual presentamos en nuestra oferta. Los equipos del fabricante Dell, al cual representamos como partner Titanium, utilizan Transceiver SFP+ con terninación RJ45 que solo soportan una distancia máxima de 30 metros, por lo que solo puede considerar la solución de fibra para cubrir los 90 metros solicitados. (lo cual es un problema de muchos de los principales fabricantes de switches). Sin embargo es bueno resaltar que esta solución puede ser más eficiente y de mejor performance que la solución UTP; razón por lo cual, dejamos a su consideración agendar una reunión (de nuestra empresa y/o fabricante) con su personal de TI con el fin de exponer técnicamente los beneficios de la solución.

Mediante correo electrónico de fecha 07 de febrero 2023, se solicitó a la empresa POLUX REDES & TELECOMUNICACIONES SAC, si mantenía el interés de participar en una segunda convocatoria. Dicha empresa manifestó que si mantenía el interés en participar en una segunda convocatoria.

Medidas correctivas:

 Que la Oficina de Tecnologías de la Información, realice una revisión de las características técnicas establecidas en las especificaciones técnicas, y evalué si



se acoge o no las respuestas de los postores que participaron y los que no participaron en el proceso de selección de la primera convocatoria.

Evaluar si el valor estimado establecido en el proceso de selección de la primera convocatoria es el adecuado a fin de contar con una mayor pluralidad de marcas que podrían participar para una segunda convocatoria.

Atentamente,

Firmado por: MONTOYA URRUNAGA Guillermo Arturo FA Razón: Fecha: 14/02/2023 17:27:39

Firmado por: DAMIAN HUAMANI Jorge FAU 20131016396

Razón: Fecha: 14/02/2023 17:25:47

Firmado por: RIVERA GOMEZ Davis FAU 20131016396 sc Razón: Fecha: 14/02/2023 19:24:32

